

**ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE
2018**

En Quito, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, a las 12H30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Km. 2 ½ de la Vía Interoceánica, en la Parroquia de Pifo del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **HACIENDA SANTA FE FESAHA CIA. LTDA**, a la que concurren los señores Carlos Augusto Rodríguez, en calidad de apoderado general de Pitusa de Panamá S.A., propietaria de 380 participaciones, con un valor individual de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), y la Sra. Carolina Montes, debidamente representada por el señor Gustavo Alzate Ramírez, mediante carta de autorización expresa para la presente Junta y que se incorpora al libro de expedientes, propietaria de veinte participaciones, con un valor individual de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día.

Preside la sesión el señor Carlos Augusto Rodríguez, como Presidente y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Gustavo Alzate Ramírez. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente.

Verificado el quórum se da inicio a la Junta, la misma que tiene el carácter de ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, suscrito y pagado.

La Presidencia manifiesta que el motivo de esta Junta es el conocer sobre el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.**
- 2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE.**
- 3. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.**
- 4. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**
- 5. NOMBRAR AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2018.**
- 6. ELECCION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL**

Sobre el Orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.** La Junta una vez conocidos los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, procede a aprobar por unanimidad los mismos.
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE.** El Gerente procede a dar lectura a su informe. Los socios de la compañía están de acuerdo con la exposición. El informe es aprobado por unanimidad.
3. **FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES.-** Se fija la remuneración de los administradores de la forma como se ha establecido en los libros internos.
4. **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** El Gerente General de la compañía indica que gracias al esfuerzo de todas las áreas de la empresa se ha logrado mayor productividad y mejorar los volúmenes de ventas lo que permito obtener resultados positivos durante el ejercicio 2017 y debido a que la compañía requiere nuevas inversiones para seguir operando normalmente sugiere dejar las utilidades en la compañía. Se aprueba este punto por unanimidad.
5. **NOMBRAR AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2018.-** Se autoriza al Gerente General, para que cotice los servicios de auditoria externa para el ejercicio 2018, y decida su contratación según mejor convenga a los intereses de la compañía.
6. **ELECCION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra el Sr. Carlos Augusto Rodriguez Acosta, en representación de Pitusa de Panamá S.A. y propone que nombre como Gerente General al Señor Ivan Alzate Guio, para el período estatutario de dos años.

Por otra parte Gustavo Alzate Ramírez en representación de la socia Carolina Montes Rodríguez, sugiere que se nombre al Sr. Juan Andres Rodriguez Gaitan como Presidente de la compañía para el período estatutario de dos años.

Después de estudiar la propuesta los miembros de esta junta aceptan por unanimidad, y por lo tanto se solicita a Secretaría que elabore los nombramientos respectivos y proceda con su inscripción en el Registro Mercantil.

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 13H00, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se elabore y firme la presente acta.

Terminado el receso se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a este Junta.

PRESIDENTE


Carlos Augusto Rodríguez Acosta

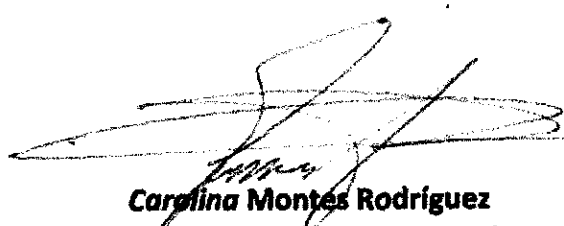
SECRETARIO


Gustavo Alzate Ramírez

SOCIA


Pitusa de Panamá S.A
Representada por Carlos A Rodríguez

SOCIA


Carolina Montes Rodríguez
Representada por Gustavo Alzate